

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS /AS

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
***5730**	FLORES GARCÍA, MANUEL ALBERTO
***1805**	GENARO MOYA, ABELARDO
***3261**	HERNÁNDEZ VARÓN, AMADOR
***6569**	IBÁÑEZ GÁZQUEZ, SALVADOR
***9169**	LEYVA CAMPOS, SERGIO
***4248**	PÉREZ BUENO, EDUARDO
***9601**	RUIZ DEL VALLE, ANTONIO

No existe ningún aspirante excluido.

SEGUNDO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

FECHA: 7 DE JUNIO DE 2023

LUGAR: SALÓN DE PLENOS-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, Plaza España, 1 MOTRIL

HORA: 10:00

TERCERO.- La composición del Tribunal de Selección se encuentra publicada en los Anexos de las Bases de la convocatoria que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 224 de fecha 23 de noviembre de 2022, para conocimiento general.

Lo que se hace público para general conocimiento

Motril, 23 de mayo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 3.283

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Listado de admitidos/as y fecha concurso para plaza de Arquitecto F489

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE: La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de Alcaldía de fecha 23/05/2023 relativa a la aprobación de listado definitivo de admitidos/as y fecha de realización del concurso, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Arquitecto F489, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, proceso excepcional de Estabilización de empleo temporal, Ley 20/21, D. A. 6^a y 8^a

“ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por resolución de Alcaldía de fecha 17/11/2022 se aprobaron las Bases y Anexos que han de regir las convocatorias por las que habrá de regirse el concurso de

méritos de personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, proceso excepcional de Estabilización de empleo temporal, Ley 20/21, D. A. 6^a y 8^a, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 224 de fecha 23/11/2022.

Igualmente se publica extracto de dichas Bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 247 de fecha 28/12/2022.

El anuncio de Convocatoria se publica en el Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de diciembre de 2022, abriendo plazo de presentación de solicitudes desde el 30/12/2022 al 30/01/2023, ambos inclusive.

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2023 se aprueba la lista provisional de admitidos/as excluidos/as para la selección de una plaza de Arquitecto, proceso especial de estabilización, que se publica en el B.O.P número 33, el día 17 de febrero de 2023, señalando un plazo para subsanación de diez días hábiles desde el día 20 de febrero al 6 de marzo 2023.

Finalizado este plazo y no habiendo reclamaciones, y de conformidad con las Bases que rigen el procedimiento, que, en su cláusula, establece:

“3.2- ADMISIÓN DE ASPIRANTES:

“...Una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

En el supuesto de que, por circunstancias excepcionales, se hubiese de modificar el lugar, fecha u hora de celebración del concurso, deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.”

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- La aprobación del siguiente listado definitivo de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Arquitecto F489:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS /AS

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
***1420**	ARIZA MARTÍN, RAQUEL
***0143**	FERNÁNDEZ SALGADO, CARLOS
***3127**	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA AÍXA
***8775**	RAYA BLÁZQUEZ, MARÍA ELENA
***2062**	RODRÍGUEZ REMÓN, ANA MARÍA
***7618**	ROLANIA CHICO, MARÍA NIEVES
***8264**	SEGURA HERNÁNDEZ, ENRIQUE

No existe ningún aspirante excluido.

SEGUNDO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

FECHA: 7 DE JUNIO DE 2023

LUGAR: SALÓN DE PLENOS-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, Plaza España, 1 MOTRIL

HORA: 12:00

TERCERO.- La composición del Tribunal de Selección se encuentra publicada en los Anexos de las Bases de la convocatoria que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 224 de fecha 23 de noviembre de 2022, para conocimiento general."

Lo que se hace público para general conocimiento

Motril, 23 de mayo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 3.304

AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Cuenta general 2022

EDICTO

D. Estéfano Polo Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ogíjares (Granada),

HACE SABER: Que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el 22 de mayo de 2023, se expone al público la Cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por convenientes.

Ogíjares, 22 de mayo de 2023.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Estéfano Polo Segura.

NÚMERO 3.272

AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA (Granada)

Desistimiento de expediente de aprobación de RPT 2019

EDICTO

D. Raúl Orellana Vílchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva,

HAGO SABER, que el Excmo. Ayuntamiento a través del Pleno en sesión celebrada con fecha 19 de mayo de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Desistir del expediente iniciado de aprobación de la Relación de Puestos de trabajo (expte. 300/2019 gestiona), aprobado inicialmente por el Pleno de la corporación, con fecha 13 de mayo de 2019, conllevando su archivo.

SEGUNDO. Publicar el desistimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO. Tramitar el procedimiento para aprobar de una nueva Relación de Puestos de Trabajo, para el expediente que ahora se archiva.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos indicando que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, ante el Órgano que dictó el acto de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho

Órgiva, 23 de mayo de 2023.-El Alcalde, fdo.: Raúl Orellana Vílchez.

NÚMERO 3.290

AYUNTAMIENTO DE PADUL (Granada)

Listado de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Policía Local

EDICTO

Finalizado el plazo de subsanación de deficiencias de las instancias formuladas por los incluidos en el listado provisional de excluidos y de acuerdo con las bases que regirán las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Policía Local de este Ayuntamiento aprobadas por resolución de Alcaldía de 24 de mayo de 2023, esta Alcaldía ha resuelto:

Primero.- Aprobar el listado definitivo de Admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local, en este Ayuntamiento mediante el sistema de oposición libre.

Segundo.- Designar el siguiente Tribunal calificador:

- Presidente: Ángel Fernández-Cuevas Fernández;
- Suplente, Pablo Antonio Freire Gutiérrez
- Vocales: Esperanza Tapias Ujaque; Suplente, Juan José Monedero Navas.

Rafael Sánchez López; Suplente, Jesús Bédmar Guerrero.